HABRIA ROTO SUS RELACIONES CON BULGARIA EL GOBIERNO BRITANICO

El Orden

Año XIV. Santa Fe, miércoles 5 de marzo de 1941. Nro. 4575.

ES GRAVE LA SITUACION BALCANICA

Hoy contestará Turquía el mensaje enviado por Hitler

GESTIONES DE PAZ

MUNICH, 4. — Radio Berlín anunció que quedaron rotas las relaciones entre Gran Bretaña y Bulgaria y que el ministro inglés se dispone a abandonar el territorio búlgaro.

RESPUESTA DEL GOBIERNO TURCO

ANGORA, 4. — Se anuncia que antes de 24 horas el primer ministro de Turquía pronunciará un discurso en respuesta al mensaje personal de Hitler al presidente Inonu.

OBSCURECIMIENTO DE LAS CIUDADES

ANGORA, 4. — En esta capital y en la mayoría de las ciudades turcas comenzaron a practicar con todo rigor, el oscurecimiento nocturno.

La medida entró en rigor en la misma noche.

TROPAS RUSAS EN LA BESARABIA

ANGORA, 4. — Informaciones llegadas a ésta, y que no han podido ser confirmadas, dicen que el gobierno ruso está concentrando poderosos contingentes de tropas en la región de la Besarabia, sobre el río Prust, que marca la frontera internacional.

CENTENARES DE AVIONES NAZIS

SOFIA, 4. — Centenares de pequeños aviones de caza alemanes, con los colores búlgaros cruzaron hoy el territorio búlgaro en vuelo a improvisados aeródromos en las cercanías de esta capital.

TAREA DE LA AVIACION BRITANICA

SOFIA, 4. — Se ha podido confirmar que aviones ingleses realizaron un prolijo trabajo de relevamientos topográficos del territorio búlgaro.

La información no da cuenta qué regiones fueron fotografiadas por los aparatos británicos.

COMENTARIOS FAVORABLES PARA LA NOTA RUSA

ANGORA, 4. — En los círculos diplomáticos locales no se disimula la satisfacción que ha producido en ésta la nota soviética a Bulgaria, publicada anoche en esta capital, en la cual se previene al país balcánico que Rusia no aprueba la entrada de tropas germanas.

En fuentes neutrales se interpreta en general la nota como primer hecho concreto de que no son del todo cordiales las relaciones ruso - alemanas y como consecuencia, se supone que Turquía tiene razones para esperar la ayuda soviética en caso de un conflicto de Turquía con Alemania.

GESTIONES A FAVOR DE LA PAZ ITALO - GRIEGA

ANGORA, 4. — En fuentes allegadas a las esferas gubernamentales se admitía como probable que en la nota enviada por el canciller del Reich, al señor Inonu, el canciller Hitler propendría al presidente turco como intermediario para gestionar la paz entre Italia y Grecia.

A dicha moción se habrían opuesto terminantemente el gabinete otomano.

PROBABLE DENUNCIA DEL PACTO SOVIETICO BULGARO

MOSCU, 4. — En sus ediciones de hoy el "Pravda" comenta extensamente la advertencia hecha por el comisario de Relaciones Exteriores al gobierno búlgaro, e indirectamente a otras naciones.

El segundo de estos diarios revela que Rusia podría utilizar un gran factor de índole económico y moral, denunciando el pacto que liga al Soviet con Bulgaria.

Expresa luego que el gobierno ruso no ha tomado todavía ninguna decisión en la esperanza de que Bulgaria entenderá de una vez por todas la situación en que se ha colocado por sus propios medios.

Contiene Una Amenaza Velada a Turquía el Mensaje Enviado por Hitler a Inonu

ZURICH, 4. — Circulaba esta noche con marcada insistencia en las esferas semioficiales, de que la nota enviada ayer por el canciller Adolfo Hitler, en avión especial, al presidente de Turquía, Ismet Inonu, contiene una velada amenaza para el caso de que Turquía permita a las tropas británicas y a las unidades de las Reales Fuerzas Aéreas el uso de bases otomanas, en el sentido de que el Reich consideraría dicho permiso como causa para iniciar de inmediato una enérgica acción germana.

Confirman esta presunción algunas impresiones de diarios alemanes, y en especial la del "Nauchtausgabe" que da a entender la posibilidad de que Turquía pueda seguir la suerte de Rumania y Bulgaria, en caso de que dicho país no elimine la influencia británica.

Recuerda también el diario que Hitler y Mussolini prometieron una sanción que "causará sorpresa", con relación a la situación del Mediterráneo Oriental.

Esta sanción creen los observadores podría ser un fulminante avance de las fuerzas alemanas a través de territorio turco hacia el Canal de Suez.

Colonia, Importante Ciudad Industrial Nazi, Fué Bombardeada por los Ingleses

A su vez Cardiff Soportó un Recio Ataque por Parte de la Aviación Germana

Los daños causados en esta ciudad inglesa serían considerables y como uno de los mayores sufridos en la presente guerra

LONDRES, 4. — Colonia, importante objetivo alemán, y los países ocupados del oeste europeo fueron nuevamente atacados anoche por las Reales Fuerzas Aéreas, informó el ministerio del Aire. Gran número de incendios estallaron en aquella ciudad industrial alemana, como también en los vecinos objetivos de la margen este del Rhin. Simultáneamente fueron bombardeados distintos lugares de la cuenca del Ruhr. Otras escuadrillas atacaron los muelles de Boulogne, Brest y Ostende. Numerosos aeródromos enemigos en Alemania y la zona ocupada recibieron grandes cargas de explosivos, que provocaron cuantiosos daños. Varios aparatos germanos fueron destruídos mientras se hallaban posados en las pistas. Dos aviones británicos se perdieron durante esos raids, mientras que dos bombarderos germanos fueron seriamente dañados en un combate sostenido mientras regresaban los pilotos ingleses.

RECIO BOMBARDEO A CARDIFF

LONDRES, 4. — La aviación alemana concentró anoche sus ataques contra Cardiff en el sud de Gales, como también bombardearon con menor intensidad Newcastle, diversos puntos del litoral nordeste y sudeste de Escocia y otros lugares de Inglaterra. El ataque contra Cardiff ha sido uno de los más intensos que haya sufrido ciudad alguna inglesa, dado el número extraordinario de bombas arrojadas por los alemanes. Los aparatos agresores aparecieron en gran cantidad y arrojaron sin discriminación centenares de bombas incendiarias sobre todos los barrios de esa ciudad puerto situada en el canal Bristol. Aprovechando el resplandor de los siniestros causados, los bombarderos descargaron luego sus explosivos, también sin distinción de objetivos militares y civiles.

90 edificios residenciales y comerciales quedaron destruídos y otros muchos dañados. Los incendios fueron rápidamente sofocados. El número de víctimas es reducido. Entre los edificios afectados por el bombardeo figuran dos iglesias, un convento, una escuela y un hospital.

SEGURIDADES DEL JAPON A INGLATERRA

LONDRES, 4. — En fuentes autorizadas se asegura que el embajador japonés entregó una nueva nota dirigida por el señor Matsuoka a Mr. Churchill, en al que se asegura que Japón no intentará atacar al Imperio Británico en ninguna parte.

Al salir de la oficina, del primer ministro declaró a los periodistas el embajador japón, que la entrevista con el primer ministro británico había contribuído a aliviar la tensión anglo japonesa.

Pérdidas de la Marina de G. Bretaña

Desmiéntese una noticia nazi sobre hundimiento de buques ingleses

LONDRES, 4. — La afirmación que Hitler hiciera en su discurso del 24 de febrero, diciendo que 215.000 toneladas de buques mercantes británicos habían sido hundidos "en los últimos dos días", cifra que al día siguiente era elevada por la radio alemana a 250.000 toneladas, es desmentida por completo ahora por las cifras oficiales publicadas en Londres sobre pérdidas mercantes debidas a la acción enemiga durante la semana que terminó a medianoche del 23 de febrero último. El total de pérdidas fueron de 14 buques con 68.868 toneladas, a saber: 12 británicos con 52.834 y un aliado con 7.031. El alto comando alemán había anunciado un total de 69.028 toneladas hundidas en ese período y el italiano 6.500 lo que hacía un total de 75.528 toneladas. Esta afirmación, inusitadamente modesta, muestra una asombrosa falta de consistencia entre la versión del alto comando y la del mismo Hitler. Se sabe ahora que fueron hundidos 7 barcos en el convoy atacado por un corsario alemán frente a las Azores el 12 de febrero, cuando los nazis anunciaron 14. De los 19 barcos del convoy, 11 llegaron a puerto a salvo y otro fué torpedeado y hundido 12 días después.

PREPARATIVOS PARA LA FERIA DE LEIPZIG

LEIPZIG, 4. — Con sus dos manifestaciones que se suceden cada medio año, la Feria de Leipzig es una de esas organizaciones donde el trabajo no se detiene un solo instante. Cerrada la Feria de Otoño y hecho el balance de su éxito se inicia la preparación de la futura Feria de Primavera que debe superarle —según tradición— para ser superada a su vez por el éxito de la Feria siguiente.

La Agencia Central Europa dice que están en plena actividad los trabajos de organización de la Feria primaveral de 1941 que se celebrará del 2 al 7 de marzo.

Alemania Pide a Italia el Envío de 50.000 Obreros

LONDRES, 4. — Alemania ha solicitado de Italia el envío de 50 mil obreros metalúrgicos, anuncia el diario de Roma "Popolo D'Italia" en un comentario que reproduce la prensa londinense.

Este pedido de mano de obra es uno de los primeros resultados del último acuerdo económico ítalo-germano. El gobierno italiano, en la imposibilidad de poder reemplazar a los obreros que se están trasladando a Alemania, se verá obligado a aumentar las horas de labor diaria.

Anteriormente, la industria metalúrgica italiana trabajaba sobre la base de tres turnos, las 24 horas del día. Ahora, con el fin de hacer frente a las demandas alemanas, los obreros metalúrgicos deberán trabajar en dos turnos de 12 horas cada uno.

Las Relaciones Culturales de Italia y Hungría

BERNA, 4. — Se reunió en Budapest la comisión ítalo húngara prevista en el convenio cultural existente entre ambos países según informa la agencia oficial italiana.

La información añade que en el transcurso de las conversaciones de dicha comisión se discutirán temas referentes a las relaciones culturales entre Hungría e Italia.

Mató Estrangulándolas a 16 Mujeres el Feroz Asesino del Barrio Bronx

NUEVA YORK, 4. — Fué detenido el estrangulador del barrio del Bronx, autor de la muerte de 16 mujeres indefensas. Resultó ser Joseph Civer, de 23 años.

El feroz criminal había elegido entre sus víctimas a hermosas muchachas, lo que hacía aún más condenable sus horribles crímenes. La policía de toda Nueva York, estaba en campaña sobre la pista del moderno Barba Azul, el que poco a poco vió cerrar el anillo de fuerzas policiales hasta que fué detenido.

El estrangulador encuéntrase rigurosamente custodiado, sustrayéndolo a las iras de la población.

AGUARDAN LA ORDEN DE HACER FUEGO



Grupo de cadetes y oficiales del ejército británico esperan durante una sesión de entrenamiento en un campo en un lugar de Inglaterra, la orden de hacer fuego, en uno de los tantos ejercicios que realizan diariamente las fuerzas inglesas.

La Marina Nipona Es de 1.000.000 de Toneladas

TOKIO, 4. — Los efectivos actuales de la flota de guerra japonesa están en estrecha relación con el abandono que hizo en 1936 de la relación de 5 a 3 que los Estados Unidos e Inglaterra habían logrado imponer al Japón en el convenio naval de Washington de febrero de 1922. Desvinculada de esta relación de inferioridad respecto a la potencia naval de los Estados anglosajones la flota japonesa se compone de las siguientes unidades: acorazados 9 con 273 mil toneladas, en construcción 2; buques porta aviones 6 con 88.470 toneladas, en construcción 2; buques de apoyo aéreo 7 con 50.050 toneladas, en construcción 1; cruceros pesados 12 con 108.000 toneladas; cruceros acorazados 5 con 42 mil toneladas; cruceros ligeros 25 con 141 mil toneladas, en construcción 2; cazatorpederos 112 con 141.428 toneladas, en construcción 10; torpederos 12 con 6.868 toneladas; submarinos 60 con 77.757 toneladas, es decir un total de 248 unidades con 930.059 toneladas. Siguen las pequeñas unidades de combate para minas, lanzaminas, cañoneras, barcos auxiliares, etc., con los cuales el tonelaje total pasa del millón.

Será Escenario de Grandes Luchas



El sudeste de Europa, hacia donde amenaza desplazarse la actual contienda bélica, a raíz de la ocupación de Bulgaria por los nazis. Sobre la frontera de este país y Turquía, se encuentran apostadas grandes cantidades de tropas turcas y alemanas, entre las que podría producirse un choque, en caso de no llegarse a una solución en el pleito balcánico

GRAN BRETAÑA DESEMBARCARIA TROPAS EN GRECIA Y TURQUIA

Después del rompimiento con Bulgaria, enviaría fuerzas expedicionarias a ambos países y atacaría con la aviación los pozos petrolíferos rumanos

EXTRAORDINARIA CONCENTRACION DE TROPAS EN LA FRONTERA

ANGORA, 4. — Se cree que Gran Bretaña instalará rápidamente bases aéreas en Turquía y Grecia y desembarcará simultáneamente en los puertos de esos mismos países sendas fuerzas expedicionarias. Inmediatamente que sean rotas las relaciones inglesas con Bulgaria y se proclame el estado de guerra entre los dos países, los británicos iniciarían intensos ataques contra las tropas alemanas en Bulgaria y contra los pozos petrolíferos rumanos.

EL REGENTE DE YUGOESLAVIA VIAJARA A BERLIN

BERNA, 4. — Todo hace suponer que Yugoeslavia no demorará en someterse a las exigencias de Hitler para que se incorpore a la órbita del Eje y adhiera el pacto tripartito.

El príncipe Pablo, regente de Yugoeslavia, viajará el jueves a Berlín para entrevistarse con Hitler.

COMO INTERPRETA WASHINGTON EL MENSAJE RUSO

WASHINGTON, 4. — Se considera que la declaración soviética condenando la decisión búlgara de permitir la entrada de tropas nazis en su territorio, es interpretada como una advertencia al Reich para que no realice similar acción contra Turquía.

Al mismo tiempo se duda que Rusia intervenga directamente para impedir un ataque alemán a Grecia.

BLOQUEARON LOS FONDOS BULGAROS EN LA UNION

WASHINGTON, 4. — El presidente Roosevelt bloqueó los créditos búlgaros en Estados Unidos, pero los mismos sólo alcanzan a 100.000 dólares. En cambio los intereses norteamericanos en Bulgaria totalizan cien millones de dólares.

TURQUIA ESTUDIA EL MENSAJE DE HITLER

ANGORA, 4. — Se confirmó que Hitler hizo llegar un mensaje personal al presidente de Turquía.

El doctor Pfisterer, funcionario de la cancillería germana, llegó en avión a Estambul con aquel documento. Este fué entregado al embajador alemán Von Papen, quien momentos después lo presentaba personalmente al presidente Ismet Inonu.

Se dice que Hitler asegura en dicho mensaje a Turquía que la invasión a Bulgaria no tiene propósitos de agresión contra aquélla.

Inmediatamente se reunió el consejo de ministros turco para estudiar el documento del Fuehrer.

300.000 SOLDADOS TIENE LISTOS EL EJERCITO TURCO

ANGORA, 4. — La prensa afirma que nunca esta nación ha estado tan cerca de la guerra en el actual conflicto.

SIGUEN LLEGANDO MAS TROPAS ALEMANAS

ANGORA, 4. — Las fuerzas alemanas continuaron entrando durante todo el día en territorio búlgaro, calculándose que a fin de semana habrá medio millón de soldados nazis en el mismo. Más de la mitad de las tropas llegadas se hallan concentradas frente a las fronteras de Grecia y Turquía, habiendo ocupado estratégicas posiciones.

Las fuerzas alemanas se hallaban esta mañana en puntos situados a 105 kilómetros de Salónica, a 110 de las fortificaciones turcas de Tracia y a 160 de los Dardanelos.

En consecuencia, las tropas germanas y turcas se hallan separadas apenas por algunos kilómetros, listas para entrar en acción. Se calcula que Turquía tiene en sus fronteras con Grecia y Bulgaria, 300.000 hombres.

Los diarios opinan que nunca la nación ha estado tan próxima al actual conflicto como ahora y acusan al Reich de querer llevar la guerra al sudeste europeo por haber fracasado en el ataque contra Inglaterra.

LLEGARON A BOMBAY 6.700 PRISIONEROS DE GUERRA ITALIANOS

BOMBAY, 4. — Otros 6.700 prisioneros italianos de guerra, han llegado a esta capital durante los dos últimos días, elevándose hasta el momento el número de prisioneros italianos concentrados en la India a la cifra de 32.000.

Duelos de Artillería en el Sur y Centro Albanés

ATENAS, 4. — A última hora se anunció oficialmente que el mejoramiento del tiempo había permitido realizar intensos duelos de artillería en los sectores del sur y centro albanés.

La artillería griega emplazada en posiciones ventajosas causó graves daños a las fortificaciones italianas.

RAID BRITANICO SOBRE UNA ISLA DE NORUEGA

ESTOCOLMO, 4. — La agencia oficial alemana D. N. B. anuncia que pequeños aviones navales británicos efectuaron un raid sobre una isla del norte de Noruega.

Después de haber bombardeado intensamente la isla, soldados británicos desembarcaron en ella capturando prisioneros noruegos.

Deberá Llevar un Piloto Turco Todo Buque que Pase por los Dardanelos

ANKARA, 4. — La decisión que acaba de adoptar el gobierno turco, en el sentido de obligar a todos los vapores que pasen por los Dardanelos a llevar un piloto turco, es considerada como un claro indicio de la gravedad que reviste la situación en los Balcanes.

La medida fué resuelta, según se señala en los círculos políticos, con arreglo a las estipulaciones de la Convención de Montreux, firmada el 20 de julio de 1936, por las cuales se establece que en el caso de que Turquía se considere amenazada por un peligro inminente de guerra, estará autorizada para disponer que los buques extranjeros naveguen por los estrechos de día y por la ruta que indiquen las autoridades turcas.

El hecho de que el gobierno turco haya resuelto aplicar las mencionadas disposiciones de la Convención de Montreux demuestra, por consiguiente, la gravedad que confiere a su juicio la actual situación que ha creado en los Balcanes la penetración de las fuerzas alemanas en Bulgaria.

El Reparto de Maíz en los Hogares Necesitados

...Junta Reguladora de Granos ha sido autorizada para disponer de sus existencias la suma de hasta cincuenta mil toneladas de maíz, de las cuales distribuirá gratuitamente en el territorio del país con fines de ayuda social. El resto se vendido a los precios de costo resulten.

...consideramos oportuno el tema ... que contribuirá a ... donde subsisten agudamente los efectos de la desocupación.

...abundancia de los "stocks" ... de maíz impone una ... a promover el ... consumo ... ya que no es ... de la ... de la agricultura ... se malogre en los depósitos del gobierno, o lo que es ... contribuyendo a hacer más ... terrible plaga.

...reciente reparto de bolsas ... a los hogares necesitados ... decreto que también se ha ... algunos territorios nacionales ... viene a suceder ahora ... de maíz molido y harina ... a ponerse en práctica en corto plazo, pues la ... para la molienda deberá ... dentro de pocos días. En ... forma se pondrá al alcance ... hogares humildes el producto ... condiciones para ser usado ... inmediatamente en las múltiples ... aplicaciones que puede tener el ... cereal en la alimentación humana.

...hace mucho sugeríamos la conveniencia de que el gobierno ... tara la molienda de una gran parte del cereal que destina a fines de ayuda social para facilitar así su consumo en los hogares proletarios. Se ve que la experiencia de las dificultades que se presentaban bajo la forma anterior, ha inducido a las autoridades nacionales a la adopción del nuevo sistema.

Existe asegurada, desde ya, la ventaja que, una vez agotada la partida de veinticinco mil toneladas a repartirse gratuitamente se podrá adquirir el maíz molido o harina de maíz a los precios del costo de la molienda contratada por el Poder Ejecutivo de la Nación. Aunque somos partidarios de que el gobierno destine tres cuartas partes por lo menos de la partida de cincuenta mil toneladas, para ser repartidas gratuitamente.

Pago a los Maestros

De acuerdo a las disposiciones que adoptara el presidente del Consejo, profesor José J. Amavet, mañana la Tesorería General comenzará el pago de los sueldos del personal de las escuelas del Departamento La Capital, correspondiente al mes de septiembre pasado.

Una vez terminado el pago de las planillas expresado, se comenzará el pago a los maestros por el mes de octubre.

Argonz y Leiva en la Casa de Gobierno

En horas de la mañana de ayer el gobernador y vice electos por el período 1941-1945, estuvieron ayer en la Casa de Gobierno manteniendo prolongadas conferencias con los titulares de Gobierno, Dr. de la Torre y de Hacienda, señor Giavedoni. También realizaron diversas gestiones.

Actividad Gremial

El cumplimiento de Leyes Obreras

El presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Goncebate, en el deseo de que se cumplan las leyes obreras en vigencia, ha dictado las medidas del caso. Aparte de esto, ha dirigido una circular a cada director de Oficinas Regionales, en la que le reitera, a cada uno, la circular que se le dirigiera cuando ejercía la presidencia el señor Leonidas Leguizamón, actual diputado electo por el departamento 9 de Julio. Deberán los nombrados funcionarios, ejercer el control que sea necesario a los fines que dejamos expuestos, atendiendo toda queja que se formule e interviniendo de inmediato en diferencias o en conflictos que se puedan producir entre sindicatos obreros y patrones.

GESTIONES REALIZADAS

Hubo actividad ayer en la Oficina Regional del Trabajo. El director, doctor Banitez, atendió a varias delegaciones de entidades obreras que realizaron diversas gestiones. La de los obreros tranviarios insistieron en pedidos que la tienen formulados a fin de que la empresa en que trabajan les acuerde mejoras.

—La delegación de patrones de panaderías, estuvo también con el director realizando gestiones que interesan al gremio. De todo ello se tomó debida nota para dictar, oportunamente, la resolución que corresponda.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Han regresado ayer de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, el inspector don Genaro Mariani y el ayudante, señor Hernández. Han intervenido en el conflicto interno producido en el Sindicato Obrero de Oficios Varios. Se realizó la asamblea de afiliados procediéndose a elegir las nuevas autoridades del mismo.

Votaron 126 obreros adheridos y resultó electo secretario general el obrero Diógenes González. Todos los electos se hicieron cargo, con lo cual ha quedado terminado el conflicto.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Mts.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	4.23	—	0.05
Bermejo	5.92	—	0.05
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	9.40	0.03	—
Posadas	1.21	—	0.02
Paraná Superior:			
Corrientes	2.38	—	0.12
Esquina	4.38	—	0.12
Paraná Medio:			
La Paz	4.72	—	0.08
Pueblo Brugo	4.20	—	0.03
Paraná	3.71	—	0.01
Paraná Inferior:			
Diamante	4.37	—	—
Rosario	2.53	0.02	—
San Pedro	2.16	—	—

Altura probable el día 11: Paraná, 3.20; Rosario, 2.13.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja. Alto Paraná, crece despacio.

El Pabellón de Maternidad del H. Iturraspe

Obras de ampliación serán ejecutadas

En el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se resuelve aprobar la resolución dictada por el Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública de la Provincia, por la que se adjudica a la Empresa Parisi y Cía. la construcción de las obras de ampliación del pabellón de maternidad del Hospital "Juan B. Iturraspe", de esta capital. La mencionada empresa, tiene a su cargo la parte principal de la obra.

El pago de la suma de 142.258 con cuarenta a que asciende dicha ampliación se hará con recursos del presupuesto del Departamento de Salud Pública.

SE INAUGURARA EL LUNES PROXIMO



Salón de remates del Banco Municipal de Santa Fe, que será inaugurado el lunes próximo, en ocasión de las ventas que para ese día se vienen anunciando

Mucha Actividad Hay en el Consejo Deliberante

Iniciado el nuevo período de sesiones, se nota actividad en el Concejo Deliberante de La Capital.

En horas de la mañana de ayer concurrieron a sus respectivos despachos, el Presidente don Urbano Cullen, el Secretario Sr. Raúl Vives y varios concejales. Estos últimos se dedicaron al estudio de asuntos que serán considerados en la sesión del día lunes próximo, a las 18 hs.

REUNIONES DE HOY

Para esta mañana a las 11 hs. están citadas las comisiones de Hacienda, Obras Públicas y Gobierno. Cada una deberá proceder a elegir Presidente, anunciándose que de inmediato estudiarán diversos asuntos para formular despacho que serán considerados en la próxima reunión del cuerpo deliberativo. La Comisión de Hacienda estudiará el mensaje del Departamento Ejecutivo en el que devuelve observadas las ordenanzas números 21029 y 4038, sobre transferencia de terrenos en el Cementerio Municipal, ofrecidas por el doctor León Blanchard y Juan I. Giraud.

EL VIVERO MUNICIPAL

Ha tenido entrada en el Concejo Deliberante un mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal, en el que informa la cantidad y variedad de plantas que contiene el Vivero Municipal. Este informe lo ha remitido por un proyecto de resolución, del que es autor el Concejal doctor José Pérez Martín, y que fué sancionado en las sesiones del año pasado. Lo estudiará la Comisión de Hacienda.

PEDIDOS DE SUBSIDIOS

La Asociación de la Argentina Central de los Adventistas del Séptimo Día se ha dirigido al Concejo Deliberante solicitando un subsidio. Funda extensamente el pedido. Ha pasado a estudio de la Comisión de Hacienda que formulará el despacho pertinente.

—La Congregación Siervas de María se ha dirigido también al cuerpo deliberativo solicitando un subsidio. Está, como el anterior, a estudio.

DEVOLUCION DE APORTES

Numerosas solicitudes han tenido entrada en el Concejo Deliberante sobre devolución de aportes. Cada una de ella ha pasado a estudio de la Comisión de Gobierno e Interpretación. Apenas sea preparado el despacho serán remitidas al Concejo Deliberante para su consideración.

EXPROPIACION

Las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas deberán producir despacho en solicitudes que se han presentado en estas zonas de la ciudad:

Sobre expropiación para apertura de calle en Vélez Sársfield, entre Chacabuco y R. de Janeiro.

—Sobre expropiación de terreno para rectificación de línea en calle Saavedra, entre Uruguay y Entre Ríos.

EL NUEVO HORARIO PARA EL COMERCIO

La Oficina Regional del Departamento del Trabajo de esta capital dictó ayer una resolución para que se cumpla el nuevo horario que ha entrado en vigencia desde el 1o. del corriente mes para casas de comercio. Hasta el 28 de febrero último los negocios de tiendas, peluquerías, ferreterías, bazares, jugueterías, artículos para hombres y otros, podían permanecer abiertos hasta las 20.30 horas. De conformidad con el nuevo horario que rige desde la fecha arriba indicada, solamente pueden trabajar hasta las 20 horas. La medida de que informamos se ha dictado ante la comprobación de que son muchos los comerciantes que parece que han olvidado el nuevo horario.

El cuerpo de Inspectores recibió las instrucciones pertinentes a los fines de notificar, a cada uno de los comerciantes, la necesidad de que den cumplimiento a la ley. Los almacenes no están comprendidos en el nuevo horario. Están autorizados a permanecer abiertos hasta las 21 horas, pero, como se ha comprobado, especialmente en los barrios atrasados, que no faltan aquellos que tienen sus almacenes abiertos hasta pasadas las 22 horas, se ha resuelto ejercer control para que ello no siga ocurriendo.

REALIZO GESTIONES EL DIP. GRAFFIGNA

Ante el Presidente de la Dirección de Obras Públicas

Acompañado de una numerosa delegación de vecinos de la localidad de Oliveros, departamento Iriondo, integrada por los señores Dr. José Kurt, León Alciati, Severiano Ortiz, Federico Libertini y José Podio, entrevistó ayer, el diputado Domingo Graffigna al Presidente de la Dirección de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, interesándolo por la pronta ejecución de las obras de la nueva escuela de la mencionada localidad, que se construirá en reemplazo del edificio que actualmente ocupa, el que se encuentra en malas condiciones.

Estudiados los antecedentes de este asunto y atendiendo la información presentada por los miembros de la delegación, se pasaron los antecedentes al Departamento de Arquitectura, especialmente recomendados a los fines de su estudio inmediato y preparación del proyecto correspondiente para que se puedan efectuar dichas obras en breve plazo.

Los miembros de la delegación se mostraron satisfechos por el interés demostrado por el Ing. Mounier para la realización de tan necesaria obra, departiendo por largo espacio de tiempo sobre diversos temas de interés para el mencionado departamento.

El Nuevo Período Escolar

La prórroga resuelta hasta el día 10 del mes corriente para la iniciación del período escolar de este año, fundándose en los inconvenientes que surgían de las fiestas de carnaval y de la cantidad de niños que seguían disfrutando de vacaciones fuera de la ciudad, ha permitido darse cuenta de la gran cantidad de inscripciones que se registran en todas las escuelas.

El aumento de las inscripciones en relación con los años, a pesar de que faltan varios días para su clausura, induce a afirmar que el porcentaje ha de ser motivo para que las autoridades escolares piensen en la necesidad de que sean instalados nuevos establecimientos de enseñanza primaria en esta capital.

La afluencia de escolares en todos los barrios, de acuerdo con las cifras que han trascendido, adquiere el valor de un argumento decisivo para que se lleven a la práctica las iniciativas sobre creación de nuevas escuelas, especialmente en zonas de la capital santafesina en las cuales la capacidad de las aulas fué insuficiente en el anterior período.

Para proseguir con éxito la lucha contra el analfabetismo y dar cumplimiento a los requisitos de la ley sobre enseñanza gratuita y obligatoria, es algo elemental que debe disponerse de aulas en cantidad suficiente.

El número de las inscripciones para los diversos grados, ajustado al ritmo del crecimiento de la ciudad y del mayor interés que demuestran los padres por la educación de sus hijos, será un argumento de valor para la orientación de las autoridades escolares y para las decisiones del gobierno de la provincia.

INFORMACION MUNICIPAL

Mucha actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Intendencia Municipal. El Intendente concurrió a la hora de costumbre como así los secretarios de Hacienda y Obras Públicas y de Gobierno. El Intendente recibió a varias personas conocidas que realizaron gestiones diversas.

GESTIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Intendente Municipal realizará gestiones ante el Poder Ejecutivo con el fin de ver la posibilidad de una ayuda para poder abonar haberes al personal. Aparte de esto el secretario de Hacienda y Obras Públicas ha conversado ya con el Ministro de Hacienda y Obras Públicas a los mismos fines.

INICIACION DE OBRAS

De conformidad con las informaciones, dentro de breve se han de iniciar algunos trabajos necesarios en los barrios. Se trata de mejoras, algunas autorizadas por proyectos de resoluciones que fueron sancionadas por el Concejo Deliberante durante las sesiones del año pasado y que, por razones de las finanzas hasta ahora no ha sido posible cumplirlos.

Realizará Pagos la J. de Pensiones y Jubilaciones

La visación de las letras requisito indispensable

La Junta de Jubilaciones y Pensiones previene a los interesados que la visación de las letras es un requisito indispensable que deberán llenar los interesados antes del día 6 del mes en curso.

Asimismo hace saber que los pagos de las jubilaciones y pensiones menores de 50 pesos, de febrero de 1941 y los correspondientes a febrero de 1940 (no descontadas) sólo se abonarán hasta el día 15 y 20 del actual respectivamente.

Los interesados que dentro de ese plazo no se presentaren a hacer efectivo el cobro, deberán esperar hasta el próximo mes, de acuerdo a la última resolución de la junta a los efectos de facilitar a la Tesorería el normal desarrollo de sus operaciones.

Pagos dispuestos.—

La presidencia de la Junta de Pensiones y Jubilaciones ha dispuesto los siguientes pagos:

El día 6 del corriente se pagaron las planillas menores de 50 pesos e incapacitados de Santa Fe y Rosario, por el mes de febrero de 1941 que importa la suma de 37.500 pesos.

Se pagará al Banco Provincial de Santa Fe y Rosario la suma de 275.000 pesos, con cuya entrega la expresada institución desde la fecha indicada descontará las letras por febrero de 1941.

El día 10 del corriente, entregará al Banco Municipal de Santa Fe, por importe de descuentos por el mes de febrero de 1940 la suma de 28.836.38.

Por planillas de jubilaciones y pensiones no descontadas, por el mes de febrero de 1940 y que la tesorería de la caja abonará hasta el 20 del corriente 22.000 pesos.

Al Banco Provincial de Rosario, abonará planillas no descontadas por el mes de febrero de 1940 $ 18.739.19, lo que hace un total de 382.074.57.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — José María hijo de José María Martínez y de Segunda Constancia Celso; Hermógenes Pedro, hijo de Tito González y de Juana Sandoval; Amalia hija de César Lorenzo Ramella y de María Amelia Gutiérrez.

Defunciones. — Esmeralda Rodríguez de Avalos, argentina 67 años; Rufino Atilio González, argentino 29 años, Antonio Araújo, argentino 5 meses; Petrona Cafaratti de Copello, argentina 65 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Lilia Luz, hija de Ramón Rivandeira y de Elena Maise; Miguel Andrés hijo de Rómulo Alfredo Picone y de Ibérica Fernández; Héctor Ramón, hijo de Jerónimo Nicasio Medrano y de Luisa Rojas; Rosa María hija de Héctor Francisco Andrés ... y de Angela María Dem...

Defunciones. — Juliana de la ...

Poco a Poco Mejora la Recaudación Municipal

Las medidas dictadas por el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas han dado los resultados en lo que respecta al mejoramiento de la recaudación, cobro de los impuestos incluídos los atrasados, aunque en estos no ha sido mayor la entrada dado que hay deudores morosos que no pagan si no se les exige por vía de apremio. A pesar de todo ello las informaciones oficiales aseguran que durante el mes de febrero último ha mejorado en más de un cuarenta por ciento comparada con igual recaudación del año pasado, esto es, el mismo mes. Debe hacerse presente que los ingresos son en su mayor parte valores y la parte en efectivo se encuentra afectada por distintas ordenanzas.

Se agrega que, pese a todo esto la Municipalidad ha terminado de pagar los haberes que se adeudaban por el mes de junio y ha iniciado el pago de lo que resta pagar correspondiente al mes de Julio del año pasado y se agrega que en la próxima semana quedarán pagados todos los sueldos que corresponden al año pasado. Y, por último se nos informó ayer que se ha iniciado el pago de los bonos de pavimentación para lo cual se ha debido utilizar los fondos recientemente recaudados en concepto de la patente de rodado.

PREPARACION DE LAS MEMORIAS ANUALES DE LAS REPARTICIONES

El secretario señor César Ramella se dirigió a los jefes

Hace varios días que el Secretario de la Dirección de Obras Públicas, señor César L. Ramella, se dirigió a los organismos de la repartición solicitándoles el envío de las memorias correspondientes a la labor desarrollada durante el año pasado.

Hasta ahora han hecho llegar las mismas el Jefe de la Inspección Zona Rosario del Departamento de Vialidad, Ing. Andrés Novero, y el Departamento Topográfico, cuyo jefe es el Ing. Horacio Corahl.

El señor Ramella ha reiterado en el día de la fecha el envío de las respectivas memorias a los demás departamentos y secciones, habiendo manifestado sus jefes que quedarán listas, casi todas ellas, en el transcurso de la presente semana.

ESTABA ESTACIONADO EL RIO AYER EN ESTA

Atento a la información oficial que se nos suministró, el río estaba estacionado ayer en nuestra zona. La altura, en el hidrómetro del dique No. 2, era de 4.32.

El canal de acceso, 28 pies con 2 pulgadas. En el tramo Santa Fe Rosario, paso Tragadero, 26 pies con 9 pulgadas.

El calado probable para el día once del corriente mes se calcula en el Puerto local 27 pies y en el tramo Santa Fe Rosario, 29 pies con 6 pulgadas.

Masa del Sol, argentina 79 años; Manuela Celasco Vda. de Gallegos, argentina 48 años; Federico Beckmann, argentino 77 años.

RENOVO AUTORIDADES EL Ctro. ASTURIANO

En el acto realizado recientemente por el Centro Asturiano de Santa Fe, de acuerdo con las disposiciones del estatuto social, se eligió nueva comisión directiva, la que quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente: señor Ceferino Alonso; vice, Ing. José E. Arbal; secretario, Félix Corrales; pro, Eduardo Rodríguez; tesorero, Ricardo Castelao; pro, Alfredo García.

Vocales titulares: Sres. José Martínez, Crisanto Soñares, Ceferino García Valle, José R. Alonso, Robustiano García y Aurelio Núñez González.

Vocales suplentes: señores Avelino Fernández, Adolfo Diego, Emiliano Calleja y Alberto de Diego.

Revisadores de cuentas, señores, Lino Rodríguez, Pedro Villar Pueyo y César Ordóñez.

El Estacionamiento de Vehículos en la Ciudad

Serán aplicadas las disposiciones de la ordenanza vigente

Las autoridades municipales por intermedio de la Inspección General, han resuelto hacer cumplir las disposiciones de la ordenanza de tránsito en la ciudad, en lo que respecta al estacionamiento de vehículos. Los que no cumplan se harán pasibles de las multas que la recordada ordenanza establece.

Para ello se han impartido al personal, las instrucciones necesarias.

Siendo de interés público damos a conocer lo que autoriza la ordenanza en lo referente al estacionamiento.

El artículo 11 establece:

En las calles afectadas por la presente Reglamentación el estacionamiento de vehículos en general deberá hacerse sobre el costado Oeste, en las calles que corren de Norte a Sud, y en el costado Sud en las transversales, exceptuándose aquellas con líneas de tranvías en las cuales el estacionamiento se hará sobre el costado contrario al ocupado por dicha línea. Dentro del perímetro establecido en el Art. 1o., queda estrictamente prohibido el estacionamiento de vehículos en las calles que a continuación se determinan.

a) Calles General San Martín, 1o. de Enero y San Luis. Desde las siete a las veinticuatro horas.

En la calle San Martín se permitirá el estacionamiento de trece a diez y seis horas, desde el 1o. de diciembre al 28 de febrero.

b) Calles Gral. Belgrano, Corrientes, Catamarca y Suipacha. Desde las siete a las dieciocho horas durante los meses de marzo a octubre, y de seis a veinte horas en los meses de noviembre a febrero.

c) Avenida Rivadavia: de siete a veinticuatro horas, entre Humberto 1o. y Tucumán.

Queda igualmente prohibido el estacionamiento:

a) Boulevard Gálvez. Desde Avenida Rivadavia e Iriondo, en ambas calzadas, durante los meses de noviembre a febrero, desde las 19 a 24 horas.

b) Boulevard Carlos Pellegrini. En toda su extensión, y en ambas calzadas desde las 6 a 21 horas en los meses de noviembre a febrero y de 7 a 19 horas en los meses de marzo a octubre.

c) Parque Nicasio Oroño. Iriondo desde B. Gálvez a Ituzaingó.

d) Avenida General Paz. En toda su extensión desde Iturraspe a Javier de la Rosa.

e) Avenida Freyre. En toda su extensión y ambas calzadas para camiones y carros de cargas.

f) Javier de la Rosa. Desde General Paz en su extensión al Este durante los meses de noviembre a febrero desde las 16 a 24 horas.

g) Aristóbulo del Valle. Desde Río de Janeiro a Sgo. Derqui.

h) Avenida 27 de Febrero. Desde Avda. L. N. Alem a Rosario a excepción de la calzada del centro.

i) 25 de Mayo: En su extensión desde B. Pellegrini a Río de Janeiro.

Art. 12. — Avenida Los 7 Jefes. Fíjase, para estacionamiento de los vehículos determinados en el artículo 7 inciso d) el centro de la calzada Este, en una sola hilera y en sentido longitudinal.

Art. 13. — Parque Nicasio Oroño. Destínase el centro de la calzada de circunvalación para el estacionamiento en idéntica forma a los establecidos en el artículo anterior (a excepción de lo dispuesto en el artículo 11, inciso c).

Art. 14. — En las calles que circunvalan cualquiera de las plazas públicas, queda permitida la circulación de vehículos de paseo en doble dirección constituyéndose su estacionamiento únicamente junto al cordón de la vereda de las mismas.

Art. 15. — Frente a la entrada de los edificios públicos, teatros, cines y demás salas de espectáculos públicos, que se encuentran o no comprendida en la zona reglamentaria, deberá dejarse un espacio libre de 10 metros, como mínimo, para facilitar el acceso al público.

Art. 16. — En las bocacalles el establecimiento de vehículos deberá efectuarse 6 metros antes de la línea de edificación.

Art. 17. — El estacionamiento de vehículos deberá hacerse lo más próximo al cordón de la vereda, dejando entre sí una distancia que permita el cruce de peatones quedando prohibido la formación de doble hilera.

Art. 18. — Fíjase como lugar de estacionamiento para los camiones acoplados, carros u otros vehículos de carga, de procedencia de otras localidades y que por circunstancias especiales llegaran y debieran permanecer en el municipio, ya sea en horas del día o de la noche, la calzada central de la Avenida 27 de febrero, en toda su extensión.

Decreto No. 904. Artículo 1o. Prohíbese el estacionamiento de vehículos en general al cordón de la vereda que circunda al Parque Juan B. Alberdi.

Regresó Ayer el Gobernador

Poco después de mediodía regresó de la ciudad de Córdoba el gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo. De esta suerte el primer mandatario puso fin a las breves vacaciones que se tomó.

Hoy concurrirá a su despacho, reiniciando de esta manera sus tareas.

En la tarde de ayer fué visitado en su domicilio por un núcleo de sus amistades íntimas.

Las Obras Públicas

Las que se hallan en ejecución en el Departamento La Capital

Ayer antes de concurrir a su despacho, el Presidente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, visitó las obras que se encuentran en ejecución en el Parque Juan de Garay, Parque del Sur, Reconstrucción Histórica del Convento San Francisco y Escuela anexa "Simón de Iriondo"; Museo Histórico Provincial, Confitería del Parque del Sur, rellenamiento del puerto de cabotaje, construcción del lago y las obras de saneamiento del río Salado.

El aludido funcionario ha comprobado el grado de adelanto de las obras de saneamiento del Salado, hallándose en construcción los canales que conducen al principal, trabajándose con mucha intensidad, y pese a los inconvenientes sufridos como consecuencia de las copiosas lluvias del mes de diciembre, es sorprendente el estado de adelanto en que se encuentran los trabajos, con respecto a los plazos estipulados en el contrato.

El Ing. Mounier se ha mostrado igualmente satisfecho por el gran impulso que han recibido las obras de reconstrucción del Convento San Francisco y escuela "Simón de Iriondo", habiendo desarrollado la empresa constructora un esfuerzo considerable, recogiendo el deseo expresado porque se aceleren estas obras.

Ministerio de Gobierno

Inusitado movimiento se notó ayer en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, en virtud de haber reanudado sus tareas el doctor Lorenzo de la Torre, quien, como se sabe, se halla interinamente a cargo de la cartera de Instrucción Pública y Fomento.

Luego de haber estudiado diversos asuntos que esperaban su resolución, y haber dado curso a otros que se hallaban en trámite, recibió en audiencia, entre otras, a las personas siguientes: Dr. Joaquín Argonz, vice gobernador electo Dr. Emilio C. Leiva; Sr. Lino Villar, Contador del Consejo General de Educación; Ing. Ferrarotti, Asesor de la Federación Agraria y al secretario de la misma, Ing. Visentini; intendente de Rafaela, Sr. Octavio Zóbboli; Sr. F. Dentesano, a una delegación de la Asociación del Magisterio Católico, al Jefe de Policía del Departamento San Martín, a una delegación de maestros especiales de la Zona Norte, legisladores provinciales señores Pardo, Vescovi, Boglione y Figueroa, Monseñor Dr. Nicolás Grenón, Dr. Julio Vera Candioti y al Dr. Severo A. Gómez.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: Buque N. Americano, Delmar, mineral y huesos, Cía. Minera Aguilar y Mottolese.

DE CABOTAJE

A la carga: Vapor Arg. Atahualpa, varios; Lancha Arg. Luisito P. harina; Lancha Arg. Amelia, inflamables; Lancha Arg. Los Tres Amigos, varios; Lancha Arg. Gallineta, rollizos; Lancha Arg. Lydia y Dora, inflamables.

A la descarga: Arenera Arg. Doña Angela C., arena; Vapor Arg. Atahualpa, varios; Lancha Arg. Saisotti No. 3, huesos trasbordo; Lancha Arg. Amelia, tambores vacíos.

La Inspección Seccional de escuelas Láinez

LAS DONACIONES

Aceptadas por el Consejo Nacional de Educación diversas donaciones de tierra para el levantamiento de edificios, en distintas localidades de la provincia, dentro de breve serán dictadas las providencias que correspondan para la escrituración de los respectivos terrenos. En lo que respecta a la fecha en que se podrán iniciar los trabajos nada se puede informar aún en forma oficial.

Los Comedores Escolares

Todos los comedores que año a año han venido funcionando en las Escuelas Láinez, en el presente continuarán en sus actividades. Se han dictado todas las medidas necesarias a los fines de que la asistencia social en dichos establecimientos sea lo más amplia posible. Desde ya se puede asegurar que ello se está logrando, todo lo cual causa buena impresión entre los respectivos vecindarios.

EL MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

El juez federal, Dr. César Romero Ibarra, por la Secretaría Guastavino dictó estas resoluciones:

—Fueron concedidas las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Benjamín Katz, Natalio Juan Bessos, Eduardo Julio González y Víctor Leonidas Candioti, por encontrarse cada uno, comprendido dentro de las causales que establece la ley.

—Por la secretaría Reischig se han dictado resoluciones en Juicios que siguen las Obras Sanitarias de la Nación contra diversos propietarios de esta capital y de localidades vecinas. Se tiene por ampliada cada demanda en la forma que ha solicitado la parte actora.

—Se dictaron autos en las solicitudes de carta de ciudadanía presentadas por: Pascual Verencia, A. Clavitto, Luis Eugenio Riasi, Antonio Llompart Solivell, Társilo Esteban, Pedro Cueret y Miguel Canga Gallardo.

—Fueron igualmente proveídas las causas seguidas, por separado, por infracción al artículo 2 de la ley 11.386 contra Pedro Roberto Zarza y Fermín R. Díaz.

Asimismo fueron proveídas otras acciones judiciales que se han iniciado en el día de ayer.

Nueva Prórroga Para Pago de Impuestos

Otorgación de patentes hasta la fecha

Como oportunamente lo hemos informado, el día 28 del mes de febrero último venció el plazo acordado para el pago de la patente de rodado. No obstante ello, la Sección Vehículos de la Inspección General de la Municipalidad venía atendiendo a todos los propietarios de vehículos que se habían presentado el día antes indicado, pero que, debido al intenso trabajo no se les pudo otorgar en el día la patente. Hasta anteayer fueron muchos los que concurrieron. Ayer, ya fueron contados. Esto último tiene su explicación enterados de que el Concejo Deliberante ha sancionado una ordenanza acordando un nuevo plazo hasta el día 15 del corriente mes para el pago sin multa de esa patente, ya no hay mayor apuro. Sin embargo no se debe esperar que se acerque ese día para renovar la patente, dado que son muchos los que todavía no lo han hecho. No tan solamente ese gravámen sino la tasa o impuesto general de años atrasados cuyo plazo vence el día 31 del corriente mes. Mientras, estimamos de interés público dar a conocer las cifras de las patentes que se han otorgado hasta el día 28 del mes de febrero último, vale decir, dentro del plazo establecido legalmente:

Automóviles 1201; camiones 660; acoplados 47; carros 242; otros vehículos 27.

Se trata de patentes que corresponden al corriente año. En cuanto a años atrasados es de importancia el número de propietarios que, no cabe duda, han de acudir ahora a pagarla aprovechando los beneficios de la ordenanza sancionada y, que más arriba nos referimos.



Intensa Labor Realiza el D. de Salud Pública

El Instituto Bromatológico en el Interior de la Provincia

El Departamento de Salud Pública de la Provincia viene realizando una activa labor, tanto en la ciudad como en el interior de la provincia.

El Instituto Bromatológico tiene, entre sus principales funciones, la de ejercer una permanente vigilancia para que los productos de consumo ofrezcan las mayores garantías de calidad, y no circunscribe su misión a esta Capital y Rosario, sedes respectivas de las dos secciones de la sanidad santafesina, sino que, por imperio de la ley de creación del Departamento de Salud Pública, extiende su acción fiscalizadora a todos los centros de población de la provincia.

Damos a continuación un resumen de la tarea desarrollada por el Instituto Bromatológico, durante el período comprendido entre el 15 de enero y 15 de febrero del año en curso, en las localidades de San Justo, Coronda, San Jerónimo Norte, Oliveros, San Carlos Centro, Humboldt, San Jerónimo Sur, Emilia, Cabal, Villa Constitución, San Lorenzo, Pilar, Pujato, Acebal, Llambí Campbell, San Carlos Sur, Arocena, Santo Tomé, Fuentes, Timbúes, Pérez y San Fabián, en las cuales el personal técnico de la repartición no se ha concretado solamente a la inspección de los productos de consumo, sino que también se ha dedicado a educar al comerciante y al industrial, instruyéndole respecto de las exigencias de orden sanitario que el Departamento de Salud Pública impone en salvaguardia de la pureza de los productos de consumo, especialmente de los alimentos, y de la honestidad de su comercialización.

En las localidades antes mencionadas se efectuaron 330 inspecciones en panaderías, almacenes de comestibles, establecimientos industriales, fábricas de productos alimenticios, depósitos, despensas, etc. Como resultado de esas visitas se dispuso la aplicación de 9 multas, 2 clausuras, 17 emplazamientos, 99 intervenciones y 171 notificaciones. Los comisos realizados fueron los siguientes: 1.163 latas de alimentos en conserva, alterados; 454 latas de dulces en conserva, alterados; 246.650 kilogramos de frutas secas, parasitadas; 266 kilogramos de pastas alimenticias, adulteradas; café, té, yerba, adulteradas, 71 kilogramos; harinas, no aptas, 60.312 kilogramos; confituras, adulteradas, 10.540 kilogramos; trigo, arroz, porotos, arvejas, garbanzos (parasitados), 15 kilogramos; vinagres, vinos, adulterados, 877 litros; especies (adulteradas), 64.760 kilogramos; chocolate, chocolatines, cascarilla, cacao (alterados), 11.150 kgs.; queso, alterado, 8 kgs. y 184 kgs. de bacalao, alterado.

La Licitación del Camino Firmat-S. Urbano se Abrió

Incluída en el plan de Obras Viales a construirse en cinco años

UNA OBRA DE SUMA IMPORTANCIA

Ayer a las 11 horas, en el despacho de la presidencia de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, tuvo lugar la apertura de propuestas de la licitación pública para la construcción del camino pavimentado de Firmat a San Urbano.

Presentaron propuestas las siguientes empresas: Soc. A. José M. Aragón Ltda. rebaja del 8,54 por ciento; Cía. Sudamericana de Obras Públicas S. A.; rebaja 3,16 por ciento; José Sommariva y Cía. S. Resp. Ltda., rebaja 13,15 por ciento; Dickmann, Tummer y Casella, rebaja 15,80 por ciento; Caminos y Construcciones Argentinas (C. Y. C. A.) con rebaja del 7,10 por ciento; Fernando Esteban, rebaja del 2,02 por ciento y Héctor Pastrone, rebaja 17,76 por ciento. El presupuesto oficial es de pesos 1.211.216.31.

Esta obra está incluída en el plan de obras viales a construirse en 5 años de 26 millones de pesos, perteneciendo a la ruta provincial No. 18. La pavimentación de este tramo ligará San Urbano a la red pavimentada nacional por medio de la ruta nacional No. 33.

El tipo de calzada a realizarse responde a las posibilidades de un tráfico propio de la zona. Se construirá una base de suelo estabilizado de granulometría fina y un tratamiento superficial tipo doble. El mayor costo de este tipo de pavimentación respecto a las obras similares ejecutadas en las rutas nacionales, se debe al hecho de que en la zona los transportes ferroviarios de los materiales necesarios se deben pagar íntegramente, mientras que en las rutas nacionales sólo se paga el 50 por ciento.

La longitud del camino será de 24.460 kilómetros. Para la terminación de las obras se ha fijado un plazo de 12 meses, y la conservación de las mismas estará a cargo del contratista durante el plazo de 12 meses, a contar de la terminación de la misma.

Regresó Ayer el Director de O. Públicas

Se reintegró a sus tareas el Ing. Celestino Mounier

Regresó de Bariloche, donde pasó una breve temporada de descanso, el presidente de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Celestino Mounier, quien ayer concurrió a su despacho ocupándose de la atención de numerosos asuntos y recibiendo muchas visitas.

Como ya hemos informado durante la ausencia del Ing. Mounier ocupó la presidencia el vice, Ing. Francisco Camarero.

Casa de Gobierno

Concurrió temprano a su despacho el titular de Gobierno e interino de Instrucción Pública, Dr. Lorenzo de la Torre, quien de regreso de las sierras de Córdoba, se integró a sus tareas, habiendo firmado el despacho y concedido numerosas audiencias.

También concurrió a su despacho el titular de Hacienda y Obras Públicas señor Atilio Giavedoni, dedicóse a las tareas inherentes a su cargo, concediendo luego numerosas audiencias.

PAGOS DE TESORERIA

Los pagos efectuados por la Tesorería General de la Provincia ascendieron a la suma de $ 186.961.31 por expedientes de diversos conceptos y planillas de sueldos por el mes de Febrero.

PROXIMO REMATE EN EL BANCO MUNICIPAL

Como hemos informado, el día 10 del corriente, con el horario de 17 a 20.30 horas se iniciará el remate de prendas, con las pólizas vencidas al 30 de noviembre ppdo.

La exhibición de las alhajas y demás objetos que entren en el remate, tendrá lugar los días 6, 7 y 8, de 10 a 12 y de 16 a 19 horas y los días subsiguientes, de 10 a 12 y de 15 a 16.30.

Para mayor comodidad del público, los días 6 y 7 habrá exhibición también de 21 a 23 horas.

Asimismo, por disposición especial del Directorio, durante los días 6, 7 y 8, de 16 a 19 horas, podrán visitarse las instalaciones, ampliaciones y depósitos recientemente habilitados.

EN EL LICEO MUNICIPAL

Inscripción de alumnos

Se encuentra abierta la inscripción de alumnos en el Liceo Municipal, hasta el día 8 corriente.

La inscripción de alumnos nuevos es de carácter condicional.

Horario: 8 y 30 a 11 y 30 hs. Secretaría: Corrientes 2660.

Exportación y Movimiento de Cereales por el Puerto Local

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dado a conocer la estadística de exportación y movimiento de cereales en el Puerto de Santa Fe desde el 1o. de enero hasta el día 28 de febrero del corriente año.

Como se verá por las cifras, ha sido de poca importancia, como consecuencia de la situación que ha creado la guerra europea, ya que no llegan a nuestra estación fluvial ultramarinos. Desde el mes de enero hasta la fecha sólo llegaron cinco.

Louis Dreyfus y Cía. Ltda.: Lino, 9.411. Luis De Ridder Limitada: lino, 4.572. Bunge y Born Ltda.: Trigo, 2.082. Totales Trigo, 2.082; lino, 13.983.

Embarque mensual. Enero: Lino, 6.871. Febrero, Trigo, 2.082; lino, 7.112. Totales: Trigo, 2.082; Lino, 13.983.

Comparación a la fecha. — Febrero de 1940: Trigo, 98.139; lino, 39.826; maíz, 39.059. Febrero de 1941: trigo, 2.082; lino, 13.983. Diferencias: Trigo, 96.057; lino, 25.843; maíz, 39.059.

Existencia en depósitos: trigo, 41.555; lino, 18.344; maíz, 12.774.

DE 29 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

La información del Colegio la Inmaculada Concepción afirmó que la temperatura máxima del día de ayer fué de 29 grados, con 4 décimas. La mínima de 16 grados con 4 décimas. La dirección del viento fué noreste, marcando una velocidad de 12 kilómetros por hora y el barómetro 760—31.

Reunión del D. de Obras Públicas

El próximo jueves, a las 17 horas celebrará su reunión semanal el Directorio de O. Públicas.

Existen varios asuntos a consideración para ser tratados, los que se encuentran debidamente informados por las oficinas técnicas.



El Orden

Santa Fe, miércoles 5 de marzo de 1941.

Por la Pureza de los Artículos Alimenticios

EL Instituto Bromatológico del Departamento de Salud Pública de la Provincia, al hacer efectiva su labor en todas las ciudades y en los centros de la actividad rural, emprende una campaña de la cual se esperan resultados positivos para la defensa de la salud de los consumidores. Las inspecciones realizadas y de las cuales damos la información correspondiente, constituyen una prueba del incremento que ha adquirido la actividad de falsificadores y de adulteradores. En no pocos casos, conforme lo han reconocido los inspectores, las deficiencias deben atribuirse a la falta de conocimiento de comerciantes e industriales.

La persistencia de los propietarios de diversas panaderías en el empleo de mejoradores químicos, con grave peligro para la salud pública, justifica la actividad especial que realiza el Instituto Bromatológico para que se haga efectiva la prohibición que ha sido expresamente dictada por el Poder Ejecutivo de la Nación, conforme a leyes dictadas por el Congreso

En nuestra ciudad, partiendo de la base de la rectitud de los inspectores en el desempeño de sus tareas, se llegará, sin duda, a la comprobación de que se expende una gran cantidad de aceites comestibles que, en virtud de las materias primas que se usan para su elaboración, son inaptos para los fines a que se destinan.

La pureza de los artículos alimenticios, su preparación higiénica y su conservación en las condiciones indispensables, constituyen puntos que no deben ser omitidos por las autoridades sanitarias.

Un porcentaje considerable de enfermedades, algunas de consecuencias fatales, tienen su comienzo en el consumo de productos que dan origen a trastornos que fácilmente son constatados por los facultativos.

Con la centralización de la campaña en defensa de la pureza de los artículos alimenticios y la uniformidad de los métodos de control, se presentan a todas las poblaciones de la provincia perspectivas favorables para obtner un notable mejoramiento en la obra de previsión y de defensa de la salud de millares de hogares, en particular de los humildes, que son los más expuestos a ser víctimas de las actividades de los adulteradores y de los falsificadores que, guiados por el afán de obtener altos beneficios, no se inquietan por el hecho de poner en peligro la vida de los consumidores, sin excluir a sus propios familiares.

La colaboración ofrecida por diversos centros comerciales e industriales para el éxito de la campaña iniciada por el Departamento de Salud Pública por medio del Instituto Bromatológico, seguramente, será un factor apreciable para el desarrollo de una labor que es de vital interés público.

Una Medida que Tarda Demasiado en Aplicarse

Es cada vez más de lamentar que, de acuerdo con la extensión que cada día va tomando el asunto de la alarmante cantidad de roedores en nuestra ciudad y de acuerdo igualmente con las continuas quejas del público al respecto, las autoridades no hayan dispuesto todavía una campaña de exterminación que esté en proporciones con el grave peligro que para todos representa la presencia del pestífero animal que hoy tiene completamente invadida la zona urbana.

El mal data de años, pero ultimamente, debido a los grandes depósitos de cereales en el centro e inmediaciones de esta capital, las ratas se han multiplicado en forma desconcertante sin que esa proliferación haya sido molestada en lo más mínimo por quienes tienen la obligación de combatirla enérgicamente, desde que está comprobado que tales roedores son los vehículos de la bubónica y de la neumonía pestosa, enfermedades cuyo sólo nombre es motivo de horror.

Es ya tal la multitud de roedores existentes entre nosotros que, además de la constante amenaza que la misma entraña para la salud pública, está teniendo derivaciones perjudiciales para los intereses económicos de la población.

En efecto, en determinados sectores de la población, ya resulta imposible conservar substancias alimenticias y aún de otro género sin que se vean inmediatamente atacadas e inutilizadas por la acción de las ratas. Como ejemplo, nos referimos al radio que reconoce como centro la calle San Lorenzo y Boulevard Pellegrini, donde hasta los gallineros se ven destruídos por las incursiones de estos indeseables animales, los cuales, para concretar, diremos que en un sólo avance hicieron desaparecer doce ejemplares de un plantel que para su uso particular mantiene allí una conocida familia.

Otro detalle de la invasión que padecemos nos lo da el hecho de que un joven apostándose armado de un rifle en un punto de aquella zona, logró, en menos de una hora, matar veinticinco de estos roedores cuyas guaridas ya se encuentran en todas partes.

Estos dos concretos tomados al azar de entre los muchos que nos proporcionan los damnificados, dan una idea de la extensión que ha adquirido la inmunda plaga, la que hace de toda urgencia la necesidad que se adopten medidas eficaces para combatirla en forma amplia sin dejar punto alguno al que no lleguen los elementos de exterminio.

El sólo considerar los contornos que pudiera adquirir una epidemia proveniente de los gérmenes de que son portadores perpetuos estos roedores que ya han minado toda la ciudad, será más que suficiente para que no demore la acción tantas veces reclamada, la cual bien emprendida con los correspondientes visos de seriedad no dejaría de contar en su favor con la decidida cooperación del público que tan insistentemente la reclama.

La Incertidumbre que Crea la Cuestión Presidencial

LAS CONCLUSIONES de la Comisión Especial de la Cámara de Senadores de la Nación, después de haber recopilado datos y opiniones sobre la enfermedad que alejó al Presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz de sus funciones de la Casa de Gobierno, permiten abrigar la confianza de que [illegible] un prolongado período de incertidumbre que, como es notorio, ha repercutido en la orientación gubernativa del punto de vista político y administrativo.

Desde el Vicepresidente en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo hasta el más modesto ciudadano, colocándose en un plano de defensa de la normalidad institucional, es unánime el anhelo de que el Dr. Ortiz se haga cargo del gobierno y desarrolle sus puntos de vista, con las limitaciones que surgen de la vigencia de las normas constitucionales.

El movimiento a favor de "Ortiz a la Presidencia", teniendo en cuenta que su alejamiento obedeció a razones de enfermedad, sólamente se explica por móviles de carácter partidario o con el fin de sembrar la confusión [y] crear un estado de alarma. Si el primer magistrado sigue ausente de la Casa de Gobierno, conforme se hizo notar en los debates promovidos en la Cámara de Diputados al discutirse las facultades del Senado, la razón no es otra que la voluntad del interesado, es decir, que no se siente con la energía suficiente para reasumir el mando.

El pronunciamiento que [illegible] de la Comisión de la Cámara de Senadores, ante la cual han declarado los médicos que asisten al Dr. Ortiz, podría ser considerado como una forma para que se ponga término a la incertidumbre y se brinde al Vicepresidente la oportunidad de orientarse de un modo definitivo mientras dure la ausencia del Presidente titular.

* * *

DE ACEPTARSE la situación de enfermo para el Presidente de la República, siguiendo prácticas establecidas en tales casos en el país y en naciones extranjeras de un régimen similar al nuestro, se propondría el otorgamiento de una licencia de seis meses a un año.

La licencia que, por razones elementales sería otorgada por la unanimidad de los representantes en el Congreso, desvanecería dudas y restaría fundamento a campañas que, al impulso de apasionamientos partidarios o con fines de fomentar la intranquilidad, se llevan a cabo y que dan la sensación de que alguien se opone al regreso del Dr. Ortiz a la Casa de Gobierno.

Una vez que quedara especificado el alejamiento del Presidente por el período que se estime necesario para restablecerse de sus dolencias, la acción gubernativa sería más eficiente y se espera que tuviera como uno de sus resultados más beneficiosos la decisión de todos los diputados y senadores para que fueran tratados los proyectos de mayor urgencia que han sido incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Conocido el pensamiento del Poder Ejecutivo en lo que se relaciona con las cuestiones de índole política, habría llegado el momento de emprender una labor como la que necesita el país. La sanción de la ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio de 1941, el proyecto de adquisición de armamentos y de modernización de las instituciones militares y navales, la compra de los cereales de las nuevas cosechas, las iniciativas sobre reactivación económica, etc., forman un conjunto de iniciativas que, por fuerte que sea la pasión política, deben ser objeto de la preferencia del Congreso.

La gerarquía del primer magistrado, al determinarse su ausencia de las funciones gubernativas legalmente y de hecho, no sufriría el menor quebranto. El pueblo, sin distinción de tendencias, esperaría con ansia que el restablecimiento de su salud le permitiera reasumir el mando a la mayor brevedad.

Vivimos Lamentablemente Divorciados de la Realidad

La prolongada indecisión frente a la apremiante necesidad de encarar resueltamente las cuestiones fundamentales del país, en que se han refugiado nuestros hombres dirigentes después de un brevísimo período de fuegos de artificio durante el cual se atiborró la imaginación de los espectadores con una multitud de proyectos de "reactivación" de problemáticos resultados, parecería dar a entender que a nuestros estadistas les falta valor para emprender la obra imperiosamente reclamada ante los ruidos de catástrofe que, cada día más pronunciadas, déjanse sentir de un extremo al otro del territorio argentino.

—o—

Ante la hora peligrosa en que se vive, ni los integrantes del Poder Ejecutivo ni los miembros del Congreso por intermedio de los cuales el pueblo gobierna y delibera, dan muestras positivas de estar dispuestos a descender a la realidad de ese pueblo y afrontar sus problemas, que son los del país, echando mano, para la ardua tarea, de los cuantiosos recursos de que se dispone, sin esperar a que de afuera vengan a arreglarnos una situación en favor de la cual nada hacen para remediarla, o atenuarla al menos en sus desastrosos efectos, quienes tienen la obligación legal e ineludible de hacerlo.

—o—

En las altas esferas gubernativas, perdidas entre las escabrosas brumas surgidas en virtud de los apasionamientos e intereses secundarios que son del dominio público, no se sorprende la iniciativa viril que, dejando de lado las estériles lamentaciones, dé la sensación de que existe allí una idea precisa y el propósito firme de trabajar para salvar uno de los instantes más difíciles de nuestra historia.

La magnitud del asunto nos libra de resultar inoportunos al insistir sobre el tema que tiene hondamente preocupados a cuantos en el amplio escenario de la vida nacional trabajan, luchan, sufren y esperan.

—o—

De ahí que, omitiendo hoy el detallar los diversos aspectos del profundo malestar que nos agobia en todas las actividades productoras, nos limitaremos, que es lo que más interesa a consignar diversos recursos de los múltiples de que se cuenta para crear nuevas fuentes de trabajo y de riqueza capaces no sólo de reanimar todo nuestro proceso productor, sino de transformarlo de raíz, elevándolo a niveles talvez insospechados.

Sin ser crudamente proteccionistas ni ingenuamente liberales, sino colocándonos en el lugar justo desde el cual debe mirarse el complejo vital de un pueblo, encontramos entre nosotros, sin necesidad de recurrir a creaciones artificiales desprovistas de bases económicas, posibilidades que por la gravitación de las circunstancias generales del mundo y, de lo que más hay que tener presente, por las exigencias internas, demandan ser reducidas de inmediato a la práctica, desde que todo indica que cualquier intento en ese sentido cuenta con fuerzas propias para su estabilidad futura como factor de progreso en bien de la vida económica y social del país.

—o—

Esas posibilidades de nuevo trabajo y riqueza las encontramos en todos los órdenes, desde los esencialmente rurales hasta los industriales y manufactureros, la circunstancia no debe pasar inadvertida para quienes en sus sugestiones sólo se limitan a hablar vagamente de la necesidad de intensificar el consumo interno sin considerar que para ello es condición previa el aumentar la capacidad adquisitiva del pueblo y [illegible] considerar tampoco lo que urge hacer para crear cuanto es indispensable con el fin de satisfacer las demandas actualmente existentes en el país, que son precisamente las que abogan en favor de la explotación de las posibilidades a que nos hemos referido.

En efecto, con sólo pasar una ligera reseña sobre algunos renglones en los que somos tributarios a la importación, se tiene la demostración amplia de la legitimidad de nuestras afirmaciones.

—o—

Anualmente salen del país ecenta millones de pesos para adquisición de yute, que fácil y ventajosamente puede ser substituído por nuestro algodón, hoy invendible y cuya elaboración mediante los telares domésticos resolvería el problema de la población norteña, al paso de que proporcionaría envases suficientes para nuestra producción de granos en perpetuas dificultades por la escasez y en encarecimiento de las bolsas. Cada año se invierten para la industria tabacalera más de cincuenta millones en la importación de materia prima, que el país, por las comprobaciones últimamente efectuadas, está en condiciones de producir en cantidad y de excelente calidad. Resulta fantástica la suma de millones invertidos en papel extranjero, cuando desde las heladas tierras del sud hasta nuestras regiones del norte se cuenta con miles de plantas adecuadas para la fabricación de pulpa en grado para abastecer en este importante ramo las necesidades internas. No deja de ser un contrasentido el elevado tributo que pagamos al extranjero por la industria maderera, teniendo entre nosotros todas las especies indicadas para llenar las más exigentes demandas al respecto. En cuanto al arroz sucede lo mismo, y eso que los ensayos practicados nos señalan para ese cereal un bello porvenir, lo mismo que para otras actividades análogas, y a las que hoy, ofuscados por los cultivos tradicionales, se les presta poca atención.

—o—

Si de lo brevemente expuesto pasamos al inmenso campo de la minería, donde podemos decir que no hemos entrado todavía en el período inicial de las explotaciones por más que todo nos confirme la existencia de reservas inigualables, se llega sin dificultad a la conclusión de que sólo por una condenable apatía y por la falta de visión de nuestros gobernantes, se está mendigando la indicación de cómo podemos crear entre nosotros inmensas fuentes de trabajo que substituyan a las antiguas sensiblemente resentidas, reanimen la vida activa del país y liberten a éste de la vergüenza de ver aumentar cada día el temible contingente de los desocupados.

Si se emprendiera de firme una mínima parte de cuanto acabamos de exponer, la fuerza misma de las cosas suscitaría nuevas posibilidades, llegándose en un plazo relativamente breve a lo que el país reclama y que sus hombres responsables no atinan a darle porque desde sus altas posiciones no aciertan a darse cuenta de que, hace ya rato, están viviendo y actuando del todo divorciados de la realidad.

No Hay que ir más Allá de lo Justo

Según una información que tenemos a la vista, parece que se han impartido instrucciones para que se prohiba a los vendedores ambulantes a que instalen sus puestos de verduras, hortalizas y frutas junto a las banquinas de los caminos pavimentados, debido, se dice, a las dificultades que provocan al tránsito en general y, especialmente, a los vehículos automotores. Se señala que la referida medida se ha dispuesto con motivo de haberse comprobado la instalación de varios puestos de esa clase en el tramo Desvío Arijón, Coronda, Arocena, sobre la carretera a Rosario y que dió lugar a quejas por parte de los conductores de vehículos.

Desde hace años conocíamos la existencia de tales puestos a lo largo de ese camino y creemos que mientras no se invada, por un abuso, la jurisdicción de dicha carretera no pueden ofrecer el peligro de que se habla, ni autorizar la prohibición misma de su instalación. De ahí que tengamos que advertir que en ésto no hay que ir más allá de lo justo, ni privar a aquellos vendedores de un pequeño negocio que pueden realizar al establecerse en tales lugares.

Así que sería prudente que sobre el particular no se extremaran los recursos represivos, desde que un abuso no da derecho de suprimir el uso, el cual, conservándose dentro de los debidos límites, debe ser siempre respetado, máxime cuando es de la índole que nos ocupa.

Más que en estos inofensivos puesto, el peligro de nuestras carreteras está en otros puntos repetidamente señalados: la falta de barreras en los pasos a nivel, el estacionamiento nocturno de los camiones en plena ruta, la presencia de animales sueltos en la misma, las velocidades excesivas, el empleo de focos deslumbrantes y otras extralimitaciones por el estilo son las verdaderas amenazas para el viajero.

Contra éstas hay que extremar las disposiciones legales y policiales, ya que, como lo viene consignando la crónica caminera, son las verdaderas causas de los continuos accidentes que han llenado de luto la breve historia de nuestras carreteras pavimentadas en una forma que ya hace impostergable la adopción de severas medidas por parte de los poderes públicos.

En resumen creemos que convendría, después de corregir, en cuanto al asunto que motiva estas líneas, los abusos que pudieran haberse cometido, dejar en paz a esos modestos puesteros, señalándoles el lugar que deben ocupar y nada más.

Inversiones Para las Industrias

La ampliación de diversas industrias, un mayor grado de perfeccionamiento y la creación de otras para las cuales son evidentes las perspectivas de éxito, requiere el aumento de inversiones.

Muchas iniciativas, entre ellas algunas que se basan en estudios de carácter técnico y en la abundancia y variedad de materias primas disponibles, no pueden desenvolverse a causa de la carencia de capitales. La reactivación económica, mediante el aporte privado, adquiriría un incremento que repercutiría de un modo favorable para la vida comercial y para la disminución del porcentaje de desocupados.

No es indispensable esperarlo todo de la acción del Estado. La iniciativa privada, digna del ambiente de libertad y de las facilidades que existen en oposición con los países sometidos de un modo total a la economía dirigida, tiene ancho campo para la realización de la obra de fomento industrial.

En lo que se refiere a la provincia de Santa Fe, fundándonos en los capitales disponibles, en las necesidades del consumo y en las ventajas que existen para su envío a otras zonas del país y aún del exterior, el momento es propicio para que surjan nuevos establecimientos industriales en la gran mayoría de las ciudades y en otros centros urbanos. Es igualmente factible la ampliación y perfeccionamiento de los que se hallan funcionando.

La desidia privada, cuyo origen en muchos casos responde a la tendencia predominante de reducir las inversiones a negocios de carácter especulativo se convierte en una factor contrario a la obra de reactivación económica que es esencial para dar impulso a los medios encaminados al fomento del bienestar general.

Servicios Públicos a Disposición del Delito

La policía de La Plata ha descubierto una organización de jugadores, para levantar boletas de carreras de caballos en el hipódromo de aquella ciudad. Los delincuentes disponían de una casa cercana al circo de carreras y desde un mirador allí existente "controlaban" las actividades desarrolladas, "vendiendo" las informaciones a numerosos "abonados".

Para realizar ese servicio, los capitalistas de juego contaban con una central telefónica, que disponía nada menos que de 22 líneas. Es decir, nos encontramos frente a otro caso de una organización delictiva, que utiliza como medio eficaz —la utilización del teléfono es absolutamente imprescindible— un servicio público de comunicaciones.

Existe en esto una grave irregularidad, que fué muy bien delineada por el ex jefe de policía de Buenos Aires, general Sabalain, en una comunicación dirigida al Ministro del Interior, a raíz de un descubrimiento de la misma especie.

Las líneas de comunicaciones pertenecen en cierta forma a la seguridad del estado, y de tal manera su interrupción o daño son penadas especialmente por los códigos vigentes. La posibilidad que organizaciones de gentes que viven al margen de la sociedad, por sus actividades ilegales, puedan disponer de estos medios de comunicación, en forma tan completa como lo demuestra el caso que comentamos, entraña un verdadero peligro social, que es necesario reprimir.

Por supuesto que mucha gente se preguntará en qué forma puede haber un peligro para la vida social que vaya más allá de la violación de las leyes sobre represión de juegos. A esas personas habría que preguntarles qué sucedería si un día, cosa perfectamente posible, pues el delincuente es únicamente y por sobre todas las cosas venal, esa organización de 22 líneas, con sus conmutadores y demás combinaciones, todas tendientes a conseguir rápidas y extraordinarias comunicaciones, fueran puestas al servicio de una acción contra el estado, como podría ser en momento dado la propalación de rumores o noticias contradictorias, sobre sucesos álgidos que entrañen peligro social.

He ahí un aspecto, importantísimo, que debe agregarse a la pura y simple y muy lógica acción de combatir el juego. Por ello es que resultaba interesante la sugestión que el informe aludido se hacía, de que debía estar perfectamente prohibido a las compañías de teléfonos, el montar servicios de esta magnitud —en los casos que no se pidan por parte de empresas comerciales conocidas— sin antes pasar los antecedentes a un organismo oficial capacitado, tras los informes policiales, para autorizar servicios de esta naturaleza.

De otra manera, tenemos la paradójica situación de que un servicio público sea la base de una gran organización ilegal; y decimos la base, porque dadas las circunstancias en que deben pasarse los datos pertinentes, sin el teléfono no es posible el funcionamiento de la organización.

La acción de las autoridades debe entonces orientarse en este sentido, buscando las formas legales de reprimir estos abusos, este uso indebido, y para fines antisociales, de un servicio público de extraordinaria importancia.

Los Hoteles de Turismo en el Norte del País

De acuerdo con la ley sobre fomento de turismo el gobierno de la Nación hará construir un gran hotel en La Rioja, cuyo costo será de trescientos setenta mil pesos.

Con tal motivo, el gobierno de la provincia se halla preocupado por la ubicación que deberá tener el monumental edificio, debido a que carece de un terreno de su propiedad en la zona céntrica y de las dimensiones exigidas por las características de la construcción. El P. E. ha resuelto solicitar a la Dirección de Arquitectura de la Nación el estudio y solución conveniente de dicho punto, para que la iniciativa llene con su ejecución satisfactoria todas las finalidades que se han tenido en cuenta.

Está bien que mediante la construcción de hoteles de turismo —quizás demasiado suntuosos y por lo tanto destinados al turista adinerado preferentemente— sea estimulada la economía pobre e insuficiente de aquella región del país, pues ésta posee bellezas naturales que conviene conocer, y goza de clima apropiado para ser visitada durante la estación invernal. Hasta el momento, en efecto, las comodidades de alojamiento que ofrecen las capitales de algunas de esas provincias, como Catamarca, La Rioja y San Luis, son escasas y nada modernas, motivo que lejos de atraer al turista un poco exigente lo retrae. En estas condiciones no ha sido posible muchas veces, con motivo de las excursiones turísticas organizadas por los Ferrocarriles del Estado en modo especial satisfacer las demandas de alojamiento, pues la presencia de contingentes un poco numerosos ha rebasado la capacidad de los establecimientos que se dedican al negocio de hospedaje.

Pero si estamos de acuerdo con esa política de fomento, consideramos por otra parte que ella no es solución integral a los problemas que de antiguo viene padeciendo esa región del país, los que se derivan principalmente de la ausencia de obras básicas de regadío. No hay que olvidar entonces por los gobernantes de aquellas provincias y los representantes ante el Congreso y también por el gobierno federal, la realidad de estos problemas que hace tiempo demandan una legislación orgánica.

En Lugar de Estimular a los Hombres de Trabajo se les Incita a la Desocupación

Una de las grandes preocupaciones de nuestros gobiernos ha sido siempre la que motiva el problema de la desocupación, por las derivaciones de carácter moral y económico que tiene para la vida social y para el mantenimiento de ese equilibrio que es base y condición indispensable para el bienestar de un pueblo. Todo lo que está en sus manos por resolverlo, ocupa sus preferencias, como no vacilan en adoptar las medidas tendientes a evitarlo. En nuestro país, siguiendo la sabia experiencia de las naciones donde la desocupación amenazó en diversas oportunidades en transformarse en una permanente amenaza al orden y estabilidad del Estado, obligando a los economistas y sociólogos a insinuar los medios más convenientes para detener su avance, se ha recurrido a múltiples procedimientos, con el mismo fin o como medidas de previsión. En nuestra misma provincia, sin ir más lejos, aparte de la necesidad de satisfacer constantes reclamaciones de los vecindarios, se han llevado a cabo numerosas e importantes obras públicas, teniendo en cuenta aquel otro problema que empezaba a diseñarse. Para muchos, no obstante reconocer la necesidad de la obra, consideraron que los recursos del Estado no debían distraerse en el cumplimiento de ningún plan que le impusiera el desembolso de ingentes sumas de dinero, en estos momentos en que el clima de incertidumbre gravita en todas partes como consecuencia de la crisis económica que trae aparejada para los pueblos de América la conflagración europea. Pero es que en esta hora, precisamente, es cuando los hombres de gobierno deben apelar a todos los medios factibles para evitar o desviar la corriente de la desocupación.

Estas consideraciones, no las inspira el análisis del problema que ya está latente en todos los lugares de la tierra, afectados directa o indirectamente por los graves acontecimientos de Europa, sino un hecho que merece destacarse porque exterioriza o da a conocer medidas extemporáneas que se vienen aplicando en nuestra ciudad, al margen del sentido común y de los derechos que otorgan nuestras leyes a todo ciudadano que sintiéndose capaz de afrontar las contingencias de la vida valiéndose de sus aptitudes y energías, se entrega a la defensa de su hogar y de su propia existencia y trata por esos medios de no ser un valor negativo más en las filas de la desocupación. Y, concretemos el caso:

Un hombre joven, que ha actuado en diversas ocasiones, como propagandista callejero [illegible] preferido por numerosas empresas comerciales e industriales de nuestra plaza, viene siendo objeto de una especie de persecución por parte de las autoridades comunales, con trabas que no pueden ser el contenido de ninguna ordenanza ni disposición del Departamento Ejecutivo por lo ilógicas. Si así fuera, sería el caso de pensar en la pobreza de criterio que inspiró la disposición o la ordenanza, y en la necesidad de una inmediata derogación o enmienda. Se le impone un impuesto diario de Veinte pesos!..

Esta suma, difícilmente logra reunirla, por mejor que sea la condición que le otorguen los establecimientos que lo ocupan como propagandista. Ocurre, en consecuencia, que su capacidad para esa tarea especial, no le rinde ningún beneficio, obligándole tal circunstancia a buscar desesperadamente otros medios de lucha para impedir que falte en su hogar lo más indispensable.

"Mi trabajo es lícito — nos ha dicho en diversas oportunidades —; he recorrido diversos puntos del país trabajando en mi especialidad, y en ningún centro he encontrado los inconvenientes y obstáculos que me [illegible] las autoridades municipales de esta ciudad donde nací. De este modo, no obstante la excelente disposición que me dispensa el comercio local por ayudarme, me veo imposibilitado para trabajar".

Consideramos que este hecho, constituye un lamentable caso de incomprensión por parte de las referidas autoridades. Ellas son, especialmente en estos momentos, las que deben dar todas las facilidades posibles a los hombres que honestamente quieren ganarse la vida. Lo contrario, importará constituirse en fomentadoras de un mal que, como lo [illegible] al principio, constituye una de las mayores preocupaciones de los gobiernos.